



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Rad: 27998 Fecha: 18/11/2015 Hora: 17:03:23
Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA EQUIPO FOTOCOPIADO TH
Anexos: 69
Remite: SERGIO GONZALEZ SANDOVAL
Destino: ANGI PAOLA MORENO AMAYA

011 -

Fusagasugá, 17 de noviembre de 2015.

Doctor:

FABIO GERMÁN LÓPEZ DÍAZ

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

REF. Evaluación Jurídica de la propuesta presentada dentro de la invitación pública para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO".

Respetado Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 19 de Octubre del 2015, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y servicios Fabio Germán López Díaz, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, el Director Jurídico Sergio González Sandoval y la Asesora Jurídica Ximena Andrea Lanos Torres, se presentó la propuesta en el plazo fijado por: **KEY MARKET S.A.S.** y **DATECSA S.A.**

1. KEY MARKET S.A.S.

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
KEY MARKET S.A.S.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN	001-003	X	
	DILIGENCIAMIENTO		X	
	SUSCRIPCIÓN		X	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL			
	Original		X	

(P)



Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	007-014	X	
Constitución		X	
Actividad Comercial		X	
Capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X	
Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X	
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA			
Una certificación relacionada con el objeto contractual.	026-028	X	
PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES			
Certificado de Paz y Salvo en el pago de aportes parafiscales, firmado por el Revisor fiscal o Representante Legal.	015-017	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social (copia del Último pago).	015-017	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
Representante Legal/Persona Jurídica o persona natural. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	018-19	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES			
El Representante Legal o la persona natural del cotizante no debe tener	N/A	X	

(P)



registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizara la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.			
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
Representante Legal y Empresa o de la persona natural	020	X	
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES			
Estar inscrito en de Banco de Proveedores de la Universidad	025	X	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cedula de Ciudadanía (Legible)	022	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	021	X	
ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS			
Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	004	X	

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, del Señor **JUAN DE JESÚS MOSQUERA BURGOS**, en donde se constató que no tiene antecedentes judiciales.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por la sociedad **KEYMARKET S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, por lo anterior, la propuesta es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

Ⓢ

R.M.A.



2. DATECSA S.A.

NOMBRE DEL COTIZANTE	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE	
DATECSA S.A.	Carta de presentación de la cotización	003-005	X		
	Diligenciamiento		X		
	Suscripción		X		
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL				
	Original	009-015	X		
	Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X		
	Constitución		X		
	Actividad Comercial		X		
	Capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y suscripción del Contrato Ofrecido.		X		
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y 1 año más.		X		
	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA				
	Una certificación relacionada con el objeto contractual.	023	X		
	PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES				
	Certificado de Paz y Salvo en el pago de aportes parafiscales, firmado por el Revisor fiscal o Representante Legal.	016	X		
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				

(R)

[Handwritten signature]



Certificado del cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social (copia del Último pago).	016	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
Representante Legal/Persona Jurídica o persona natural. (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido)	018-19	X	
ANTECEDENTES JUDICIALES			
El Representante Legal o la persona natural del cotizante no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizara la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las propuestas.	N/A	X	
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
Representante Legal y Empresa o de la persona natural	017	X	
INSCRIPCIÓN BANCO DE PROVEEDORES			
Estar inscrito en de Banco de Proveedores de la Universidad	025-026	X	
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA			
Copia de la cedula de Ciudadanía (Legible)	021	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)			
Identidad con el oferente		X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	020	X	
ANEXO NÚMERO 2 FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS			

(P)

[Handwritten signature]



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

	Oferta técnica y económica de la propuesta (Anexo 2) (Se verifica el aporte del documento formalmente, no el contenido).	006	X	
--	--	-----	---	--

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes judiciales, del Señor **DARIO APONTE MERA**, en donde se constató que no tiene antecedentes judiciales.

EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por la sociedad **DATECSA S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la invitación pública, por lo anterior, la propuesta es **ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
Coordinadora y Asesora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ximena Andrea Lanos Torres
Asesora Jurídica

11.52.6



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO

Fecha 18 NOV 2015
Hora 4:11 pm
Firma Andi



32.2

Fusagasugá, 2015 - 11 - 18

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
La ciudad

Asunto: Evaluaciones

Apreciada Doctora:

De acuerdo con el oficio de fecha 18 de noviembre respecto de la solicitud de evaluación: experiencia general, numeral 4.2 y especificaciones técnicas numeral 4.3 de invitación pública solicitadas, se emite concepto:

EXPERIENCIA GENERAL, NUMERAL 4.2

PROPONENTE	HABILITA	INHABILITA
KEY MARKET S.A.S		X
DATECSA S.A	X	

Lo anterior en razón a que el proponente KEY MARKET S.A.S en las certificaciones adjuntadas, no presenta un objeto directo relacionado con el tipo de bien solicitado en la invitación pública en mención.

Para el proponente DATECSA S.A se observa que en certificaciones presentadas ha celebrado contratos directamente relacionados con el objeto contractual del bien que pretende adquirir la Institución.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 4.3

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR AGREGADO
KEY MARKET S.A.S	x		NO
DATECSA S.A	x		SI

Fusagasugá, 2015 - 11 - 18, Doctora: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ, Jefe de Compras, Universidad de Cundinamarca, La ciudad

Lo anterior en razón a que los proponentes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas; siendo la diferencia entre las dos empresas, que **DATECSA S.A** ofrece a la Institución valor agregado, el cual consiste en una memoria RAM adicional de 16 GB y dos (2) tóner adicionales al de la instalación.

Una vez realizada la evaluación de los numerales 4.2 y 4.3 se considera apto para continuar con el proceso de contratación la empresa: DATECSA S.A

Cordialmente,



RAMIRO ÁNGEL ESPITIA
Jefe de Almacén

Anexo: ochenta y cuatro (84) folios y un cd



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, Noviembre 19 de 2015.

PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO"

Del análisis al Anexo No. 02 "FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS", se puede establecer que el cotizante **DATECSA S.A.**, presenta los siguientes resultados de la propuesta:

Para la Propuesta Económica, se tomó como Base los valores descritos en el ABSr001.

Presupuesto Oficial: \$ 14.995.000.00

Teniendo en cuenta el Numeral 5.2 Propuesta Económica, presentada en la Invitación Pública No. 20.

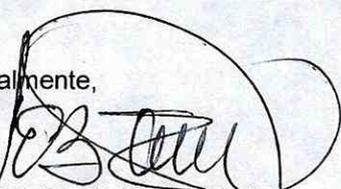
Una vez revisadas las operaciones aritméticas de la oferta presentada por el proponente DATECSA S.A. por valor de \$ **11.997.880.00 Incluido IVA, (folio No 6)**.

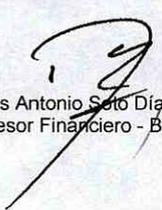
Y siendo la única Oferta que cumplió la totalidad de los REQUISITOS HABILITANTES, de las dos que se presentaron.

La propuesta presentada por; **DATECSA S.A.**, atendiendo los términos de la Invitación Pública "El factor de evaluación será la propuesta que presente el MENOR VALOR incluido IVA, si a ello hay lugar". **Es escogida como la Oferta que presenta el menor Valor incluido IVA.**

Para constancia se suscribe el presente informe de la Propuesta Económica a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2015.

Cordialmente,


ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca


ELABORÓ: Luis Antonio Soto Díaz
Asesor Financiero - Bienes y Servicios